

Guayaquil, Marzo de 2.001

SEÑORES ACCIONISTAS:
BLUEFIN S.A.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Reglamentos dictados por el Superintendente de Compañías y Estatutos de la Empresa, cumplo con presentar a ustedes mi Informe de Comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2.000, dejando constancia de lo siguiente:

1. - Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321. de la Ley de Compañías, recibiendo para el efecto la colaboración necesaria de parte de los Administradores de la CIA.
2. - Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y habiendo cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, no existe ninguna observación que hacer al respecto.
3. - Que los libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones y Diario Mayor, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.
4. - Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.
5. - Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una correspondencia con las cifras de los registros contables.
- 6.- Que he analizado los principales indicadores financieros de los dos últimos años encontrando los siguientes parámetros:

	1999	2000
Indice de Liquidez (Activo Cte./Pasivo Cte.)	0.11	0.08
Indice de Endeudamiento (Total Pasivo /Total Activo)	0.74	0.66



Capital de Trabajo
(Activo Cte.-Pasivo Cte.) (421.02) (531.87)

7. - Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar Juntas Generales y habiendo asistido a las sesiones a las que fui legalmente citado por los Administradores no mencione punto alguno en las ordenes del día sobre el cual hubieran tenido que resolver los socios

De ustedes Ate,


ECON. MARIA ANTONIETA PATIÑO
COMISARIO

